



# AL PUEBLO DE MÉXICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## EL DR. SIMI TE INVITA A LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO 16 DE AGOSTO, A LAS 11:00 HORAS EN EL ZÓCALO CAPITALINO.

Pediremos al H. Congreso de la Unión se aprueben las leyes en beneficio de las personas con discapacidad y las instituciones de beneficencia.

### IMPORTANTES INICIATIVAS PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

#### 1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

**Que las personas con discapacidad no paguen Seguro social, ni Infonavit.**

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud.

**Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.**

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

**OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 8.8 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.**

**CONCLUSIÓN:** Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.

#### 2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que menos tienen.

**Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.**

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

**Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.**

Atentamente  
**Víctor González Dr. Simi**  
**¡AMOR Y PAZ POR SIEMPRE!**

